



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Políticas Económicas Sectoriales	Código	611G01018	
Titulación	Grao en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Lopez Martinez, Ivan	Correo electrónico	ivan.lopezm@udc.es	
Profesorado	Lopez Martinez, Ivan Martín Legendre, Juan Ignacio	Correo electrónico	ivan.lopezm@udc.es juan.ignacio.martin.legendre@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo básico de la asignatura Políticas Económicas Sectoriales es el estudio de los fundamentos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas económicas de oferta. Con ese objetivo, en el desarrollo de la materia se estudian las implicaciones sectoriales del proceso de formación de la política económica y de la regulación económica y se analizan las diferentes políticas sectoriales y de reformas estructurales desde una perspectiva de política microeconómica. A lo largo del curso se abordan también los elementos básicos de las diferentes políticas económicas sectoriales horizontales y verticales, tanto desde un punto de vista teórico como desde una perspectiva aplicada.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Conocer y comprender las justificaciones y los objetivos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas de oferta.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A13	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8
Analizar los instrumentos de política microeconómica disponibles para la intervención en materia de política económica sectorial y estructural.	A1 A2 A3 A4 A7 A8		C4 C6 C8
Interpretar y analizar las principales aportaciones a la investigación económica en materia de políticas económicas sectoriales y estructurales y analizar la aplicación práctica de este tipo de políticas.	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A10 A11 A12	B1 B9	C4 C5 C6 C8



Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción: Las políticas sectoriales, estructurales y de competitividad en la Política Económica	
2. Política medioambiental	
3. Política de infraestructuras	
4. Política de vivienda	
5. Empleo y política laboral	
6. Política de competencia e de regulación	
7. Política de I+D e innovación	
8. Políticas sectoriais tradicionais	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A13	4	0	4
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A7 A8 B6 B7 B8 B9 C4 C5 C6 C7 C8	17	51	68
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8	24	48	72
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8	2	0	2
Atención personalizada		4	0	4

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	El profesor presentará la materia al estudiante y, si fuese el caso, evaluará sus conocimientos previos
Sesión magistral	El profesor desarrollará los contenidos básicos de los temas de la asignatura.
Taller	Estudio de casos aplicados y prácticos sobre políticas económicas sectoriales y reformas estructurales mediante estadísticas, noticias de prensa, comentarios en blogs, referencias bibliográficas especializadas en la materia, etc. Se llevarán a cabo en las sesiones de carácter interactivo. Puede incluir preguntas breves de comprensión para realizar en el aula. Podrá ser objeto de seminarios, debates o puestas en común.
Prueba mixta	Se trata de los exámenes oficiales de la materia, durante los períodos de exámenes. Serán exámenes escritos sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Podrá haber preguntas de respuesta breve, de respuesta múltiple, tipo ensayo, prácticas, etc.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Taller Sesión magistral	<p>El estudiante puede recibir atención personalizada para resolver sus dudas sobre la materia, principalmente en las tutorías en el despacho.</p> <p>Las tutorías en grupo reducido se planificarán a lo largo del curso. Estarán destinadas a reforzar el aprendizaje autónomo del alumno a través del seguimiento y la supervisión de las distintas actividades programadas (búsqueda de datos económicos, fuentes bibliográficas, resolución de problemas, exposición de trabajos, seminarios, etc.)</p> <p>Para los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.</p>
----------------------------	---

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8	Cuestionario realizado en las clases interactivas dedicadas al estudio de casos, consistente en preguntas breves sobre casos prácticos de la materia que se deben responder en clase. Las diferentes actividades desarrolladas durante el curso serán evaluadas para obtener la calificación de esta parte. Podría haber diferentes ponderaciones para cada actividad según su tipología o dificultad. Se valorarán en gran medida el esfuerzo personal, el aprendizaje continuo y la comunicación escrita y/o oral.	40
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8	Se exige una calificación igual o superior a 3/10 en ella para superar la materia. Además del conocimiento de los contenidos de la materia, se valorarán: - la capacidad de expresión - las capacidades analítica y sintética - la capacidad para argumentar - la capacidad para elaborar un discurso coherente - el dominio del lenguaje técnico y científico	60

## Observaciones evaluación

Para obtener calificación de "no presentado", los estudiantes no podrán participar en actividades que ponderen el 20% ó más en la evaluación del curso, independientemente de la calificación obtenida en ellas. Mínimos de las partes de la materia: Para superar la materia, es necesaria una calificación igual o superior a 3 sobre 10 en la prueba mixta. Todas las oportunidades de evaluación se realizarán con los mismos criterios, manteniéndose, por lo tanto, las calificaciones de la evaluación continua realizadas durante el curso. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención de asistencia: Deberán comunicarse con el profesor en las 2 primeras semanas de curso, pudiendo elegir entre: a) el sistema de evaluación del resto de estudiantes adaptado a sus circunstancias (por ejemplo y en la medida de lo posible, realizando los talleres fuera de horario de clase y enviándolos por correo electrónico) o b) una evaluación sólo con prueba mixta que represente el 100% de la calificación; sería aplicable lo descrito para esta prueba para el resto de estudiantes, salvo que, en este caso, habría que tener 5 ó más sobre 10 para superar la materia. Esta elección se mantendría para todas sus oportunidades de evaluación. Condiciones de realización da evaluación final. Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información.

## Fuentes de información



<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fernández Albertos, J y Manzano, D. (2010). Democracia, instituciones y política económica. Madrid. Alianza Editorial</li> <li>- Fernández Díaz, A.; Parejo Gámir, J. A. y Rodríguez Sáiz, L. (2011). Política Económica. Madrid. McGraw-Hill</li> <li>- Gámir, L. (dir.) (2008). Política económica de España. Madrid. Alianza Editorial</li> <li>- García Reche, A. y Sánchez Andrés, A. (coords.) (2016). Políticas económicas estructurales y de competitividad. Valencia. Tirant lo Blanch</li> <li>- Martín Mayoral, F. (coord.) (2009). Manual de economía española. Teoría y estructura. Madrid. Pearson Educación</li> <li>- Parejo Gámir, J. A.; Calvo Benardino, A. y Paul Gutiérrez, J. (1995). La política económica de reformas estructurales. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces</li> <li>- Sánchez, A. y Tomás, J. A. (dir.) (2014). Crisis y política económica en España: Un análisis de la política económica actual. Cizur Menor. Aranzadi</li> <li>- Aranda García, Evangelina; Pérez Moreno, Salvador y Sánchez Andrés, Antonio (Coords.) (2018). Política económica y entorno empresarial. Pearson</li> <li>- Sánchez Andrés, Antonio; Ochando Claramunt, Carlos y Torrejón Velardiez, Miguel (2018). Política económica estructural. UOC</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Política Económica/611G01013

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

Las referencias bibliográficas que se exponen como bibliografía básica son las que se utilizan en mayor o menor medida para desarrollar el programa de la asignatura en las sesiones magistrales. Durante el curso podría añadirse alguna referencia adicional si se considera adecuado para mejorar la docencia en la materia y la comprensión de la misma por parte de los estudiantes, sobre todo en aquellos casos en los que se trate de alguna referencia de nueva publicación. A lo largo del curso los profesores de la materia podrán establecer lecturas obligatorias y/o voluntarias, que serán puestas a disposición del alumnado a través del Servicio de Reprografía de la Facultad con tiempo suficiente para poder ser utilizadas por los alumnos en clase y ser preparadas para las pruebas de evaluación establecidas en la asignatura. También se podrán establecer lecturas de prensa y revistas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías